

- 10) Se acordó ratificar la distribución propuesta de 15 mil 985 becas PRONABES y BÉCALOS, otorgadas a alumnos inscritos en Instituciones Públicas de Educación Superior y aplicar el monto de 162 millones 777 mil 315 pesos, con la indicación de que se publique el listado de beneficiarios del Programa.
- 11) Una vez revisado el tema de las reuniones del Órgano de Gobierno del Instituto, se aprobó el calendario de reuniones a celebrar de manera ordinaria durante 2014, quedando de la siguiente forma: primera reunión el 28 de marzo; segunda, 20 de mayo; tercera 22 de agosto y cuarta el 16 de diciembre.

VIII. ASUNTOS GENERALES.

En el octavo punto, no se hizo mención especial de algún tema considerado en Asuntos Generales por lo cual se procedió a continuar con la agenda de trabajo.

IX. RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS.

1. **Acuerdo 1-XXIV-12/2013.**- Se acuerda incluir en el Orden del Día los puntos:
 - a. Presentación del Anteproyecto de Presupuesto 2014.
 - b. Presentación del Anteproyecto del Programa Anual, POA.
 - c. Presentación del Programa Anual de Adquisiciones.
2. **Acuerdo 2-XXIV-12/2013.**- Se aprueba sin modificaciones el Acta de la Reunión anterior.
3. **Acuerdo 3-XXIV-12/2013.**- Que, con el apoyo de la titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo, OCDA, se revise el formato de los contratos de los empleados por honorarios a fin de que pasen a ser empleados temporales y se gestione su regularización ante la Dirección General de Recursos Humanos de la SEC.
4. **Acuerdo 4-XXIV-12/2013.**- Se acuerda aprobar el Informe del Director General y se da por presentada la información presupuestal del tercer trimestre del ejercicio 2013 y los estados financieros del mismo período.
5. **Acuerdo 5-XXIV-12/2013.**- Se aprueba el Anteproyecto de Presupuesto 2014 para el Instituto, a la espera de contar con el Presupuesto Aprobado para 2014.
6. **Acuerdo 6-XXIV-12/2013.**- Se aprueba el Anteproyecto de Programa Anual, conocido como POA.
7. **Acuerdo 7-XXIV-12/2013.**- Se aprueba el Programa Anual de Adquisiciones.
8. **Acuerdo 8-XXIV-12/2013.**- Se acuerda autorizar el pago de percepciones de servidores públicos del Instituto en apego a normas de tabulador mensual de sueldos por puesto, incluyendo el sistema de estímulos y compensaciones.


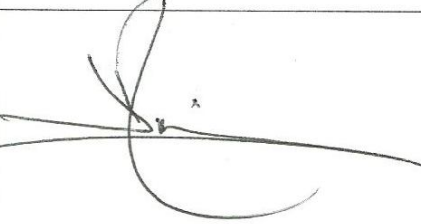

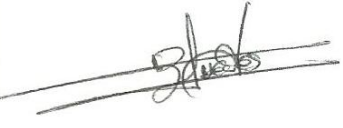



9. **Acuerdo 9-XXIV-12/2013.-** Se acuerda instruir a las autoridades del Instituto para que realicen las gestiones necesarias a fin de incorporar a la Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo, OCDA, al presupuesto del Instituto.
10. **Acuerdo 10-XXIV-12/2013.-** Se aprueba la versión final del Dictamen de Becas para Alumnos Inscritos en Escuelas Particulares beneficiando a 8 mil 530 becarios de 13 mil 574 solicitantes y que se publique el listado en el sistema de Evidencias del Gobierno del Estado, SEVI.
11. **Acuerdo 11-XXIV-12/2013.-** Se acuerda aplicar un monto de inversión de \$60 millones de pesos para beneficiar a 36 mil becarios inscritos en Escuelas Oficiales de Primaria y Secundaria de acuerdo al listado propuesto y que se publique el listado en SEVI.
12. **Acuerdo 12-XXIV-12/2013.-** Se acuerda ratificar la distribución propuesta de 15 mil 985 becas PRONABES y BÉCALOS, otorgadas a alumnos inscritos en Instituciones Públicas de Educación Superior y aplicar el monto de recursos autorizados para el ejercicio; que se publique el listado en SEVI.
13. **Acuerdo 13-XXIV-12/2013.-** Se aprueba el calendario de reuniones ordinarias del Órgano de Gobierno del Instituto para 2014, quedando de la siguiente forma: primera reunión el 28 de marzo; segunda, 20 de mayo; tercera 22 de agosto y cuarta el 16 de diciembre.

X. CLAUSURA.

No habiendo otro asunto que tratar y agotado el Orden del Día, se clausuró la Vigésima Cuarta Reunión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora, y se declararon válidos los acuerdos tomados, siendo las 14: 27 hrs del 17 de diciembre de 2013.

FIRMAS DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE BECAS Y ESTÍMULOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA, CELEBRADA EL 17 DE DICIEMBRE DE 2013.

<p>PRESIDENTE MTRO. JORGE LUIS IBARRA MENDÍVIL, SRIO. DE EDUCACIÓN Y CULTURA. EN REPRESENTACIÓN: MTRO. MARTÍN MARTÍNEZ HERRERA , DTOR. GRAL. DE EDUCACIÓN ELEMENTAL DE LA SEC.</p>	
<p>VICEPRESIDENTE C.P. LUIS ALBERTO PLASCENCIA OZUNA SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL. EN REPRESENTACIÓN: LIC. JORGE FRANCISCO ROBINSON RODRÍGUEZ, COORDINADOR GENERAL DE LA RED ESTATAL DE DESARROLLO SOCIAL.</p>	
<p>VOCAL C.P. CARLOS VILLALOBOS ORGANISTA, SECRETARIO DE HACIENDA. EN REPRESENTACIÓN: LIC. GUSTAVO BARRERAS GRAJEDA, SUBDIRECTOR DE EVALUACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE EGRESOS DE LA SH.</p>	
<p>VOCAL. MTRO. MARTÍN ALEJANDRO LÓPEZ GARCÍA, DTOR. GRAL. DEL C.E.C.y T.E.S. EN REPRESENTACIÓN: MTRO. JOSÉ FRANCISCO BRACAMONTE FUENTES.</p>	
<p>VOCAL LIC. SERGIO SAMUEL ESPINOSA GUILLÉN, RECTOR DE LA U.E.S. EN REPRESENTACIÓN: M.V.Z. MIGUEL ÁNGEL JUSTINIANI CORONA.</p>	
<p>COMISARIO. C.P.C. MARÍA GUADALUPE RUIZ DURAZO, SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA GENERAL, DEL ESTADO DE SONORA. EN REPRESENTACIÓN: L. C. ROSA YADIRA TIZNADO GARCÍA, COMISARIO PÚBLICO OFICIAL.</p>	